

Nombre o razón social: «Siemens, Sociedad Anónima».  
Dirección: Calle Orense, 2, 28020 Madrid, teléfono (91) 803 12 00.  
Documento de identificación (CIF/NIF): A-28006377,

Documento de identificación (CIF/NIF): A-48289862.  
Para el equipo: Tarjeta fax/módem para R. T. C.  
Fabricado por: «Zoom Telephonics, Inc.», en Estados Unidos.  
Marca: «Zoom».  
Modelo: V.34 Internal.

con número 

06 96 0709
------------

Para el equipo: Teléfono inalámbrico DECT (acceso analógico).  
Fabricado por: «Siemens, Ag.», en Alemania.  
Marca: «Siemens».  
Modelo: Gigaset 1010,

y con certificado de examen de tipo número: 0051 96, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Nombre: «UMD, Sociedad Anónima».  
Domicilio: Calle Ribera Elorrieta, número 7-B.  
Ciudad: 48015 Bilbao.  
Provincia: Vizcaya.

y con certificado de examen de tipo número 0060 96, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Nombre: «Siemens, Sociedad Anónima».  
Domicilio: Calle Orense, número 2.  
Ciudad: 28020 Madrid.  
Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	06 96 0700
---	------------	------------

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	06 96 0709
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 31 de diciembre de 2006.

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 31 de enero de 2006.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 10 de diciembre de 1996.—El Director general, Valentín Sanz Caja.

Madrid, 10 de diciembre de 1996.—El Director general, Valentín Sanz Caja.

**8987** *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1996, de la Dirección General de Telecomunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al equipo tarjeta fax/módem para R. T. C., marca «Zoom», modelo V.34 Internal.*

**8988** *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1996, de la Dirección General de Telecomunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al equipo módem para R. T. C., marca «Pahldata», modelo Pahlmet.*

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación de los equipos de telecomunicación a que se refiere el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, a instancia de «UMD, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Ribera de Elorrieta, número 7-B, en Bilbao, código postal 48015,

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación de los equipos de telecomunicación a que se refiere el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, a instancia de «Pahldata, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Salcedo, número 7, en Madrid, código postal 28034,

Esta Dirección General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al equipo tarjeta fax/módem para R. T. C., marca «Zoom», modelo V.34 Internal, a favor de «UMD, Sociedad Anónima», calle Ribera de Elorrieta, número 7-B, en Bilbao, código postal 48015, documento de identificación A-48289862, con el número 06 96 0700, que se inserta como anexo a la presente resolución.

Esta Dirección General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al equipo módem para R. T. C., marca «Pahldata», modelo Pahlmet, a favor de «Pahldata, Sociedad Anónima», calle Salcedo, número 7, en Madrid, código postal 28034, documento de identificación fiscal A-28430635, con el número 06 96 0695, que se inserta como anexo a la presente Resolución.

Para la comercialización y puesta en servicio del equipo citado cada uno de los equipos deberá incorporar la marcación indicada en el certificado de aceptación que se adjunta.

Para la comercialización y puesta en servicio del equipo citado cada uno de los equipos deberá incorporar la marcación indicada en el certificado de aceptación que se adjunta.

Madrid, 10 de diciembre de 1996.—El Director general, Valentín Sanz Caja.

Madrid, 10 de diciembre de 1996.—El Director general, Valentín Sanz Caja.

#### ANEXO

##### Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 29 de la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se emite por la Dirección General de Telecomunicaciones el presente certificado de aceptación a favor de:

Nombre o razón social: «UMD, Sociedad Anónima».  
Dirección: Calle Ribera Elorrieta, número 7-B, 48015 Bilbao.  
Teléfono: 94-4.76.29.93.

#### ANEXO

##### Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 29 de la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Dirección General de Telecomunicaciones el presente certificado de aceptación a favor de:

Nombre o razón social: «Pahldata, Sociedad Anónima».  
Dirección: Calle Salcedo, número 7.  
Teléfono: (91) 729 37 22.  
Documento de identificación fiscal (CIF/NIF): A-28430635.  
Para el equipo: Módem para R. T. C.  
Fabricado por: «Pahldata, Sociedad Anónima», en España.  
Marca: «Pahldata».  
Modelo: Pahlmet.

y con certificado de examen de tipo número: 0046 96, acompañado de declaración de conformidad con el tipo, realizada por:

Nombre: «Pahldata, Sociedad Anónima».

Domicilio: Calle Salcedo, número 7.

Ciudad: Madrid.

Provincia: 28034 Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	06 96 0695
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 31 de diciembre de 2006.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 10 de diciembre de 1996.—El Director general de Telecomunicaciones, Valentín Sanz Caja.

**8989** *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1996, de la Dirección General de Telecomunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al equipo teléfono inalámbrico CTO con contestador automático, marca «Comytel», modelo MTX-2500.*

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación de los equipos de telecomunicación a que se refiere el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, a instancia de «Comytel, Comunicación y Telefonía, Sociedad Limitada», con domicilio social en plaza Patriarca, número 4, 6.º, puerta 11, en Valencia, código postal 46002,

Esta Dirección General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al equipo teléfono inalámbrico CTO con contestador automático, marca «Comytel», modelo MTX-2500, a favor de «Comytel, Comunicación y Telefonía, Sociedad Limitada», plaza Patriarca, número 4, 6.º, puerta 11, en Valencia, código postal 46002, documento de identificación B-03781093, con el número 06 96 0706, que se inserta como anexo a la presente resolución.

Para la comercialización y puesta en servicio del equipo citado cada uno de los equipos deberá incorporar la marcación indicada en el certificado de aceptación que se adjunta.

Madrid, 10 de diciembre de 1996.—El Director general, Valentín Sanz Caja.

#### ANEXO

##### Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 29 de la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se emite por la Dirección General de Telecomunicaciones el presente certificado de aceptación a favor de:

Nombre o razón social: «Comytel, Comunicación y Telefonía, Sociedad Limitada».

Dirección: Plaza Patriarca, número 4, 6.º, puerta 11, 46002 Valencia.

Teléfono: 96-3.51.70.63.

Documento de identificación (CIF/NIF): B-03781093.

Para el equipo: Teléfono inalámbrico CTO con contestador automático.

Fabricado por: «Mytech Electronics, Co.», en China.

Marca: «Comytel».

Modelo: MTX-2500.

y con certificado de examen de tipo número: 0057 96, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Nombre: «Comytel, Comunicación y Telefonía, Sociedad Limitada».

Domicilio: Calle Marqués de Campo, número 6.

Ciudad: 03700 Denia.

Provincia: Alicante.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	06 96 0706
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 31 de diciembre de 2006.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 10 de diciembre de 1996.—El Director general, Valentín Sanz Caja.

**8990** *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1996, de la Dirección General de Telecomunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al equipo tarificador de llamadas, marca «Jusan», modelo Fonocost-S1.*

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación de los equipos de telecomunicación a que se refiere el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, a instancia de «Jusan, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Vivero, número 5, en Madrid, código postal 28040,

Esta Dirección General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al equipo tarificador de llamadas, marca «Jusan», modelo Fonocost-S1, a favor de «Jusan, Sociedad Anónima», calle Vivero, número 5, en Madrid, código postal 28040, documento de identificación A-28096881, con el número 06 96 0706, que se inserta como anexo a la presente resolución.

Para la comercialización y puesta en servicio del equipo citado cada uno de los equipos deberá incorporar la marcación indicada en el certificado de aceptación que se adjunta.

Madrid, 10 de diciembre de 1996.—El Director general, Valentín Sanz Caja.

#### ANEXO

##### Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 29 de la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se emite por la Dirección General de Telecomunicaciones el presente certificado de aceptación a favor de:

Nombre o razón social: «Jusan, Sociedad Anónima».

Dirección: Calle Vivero, número 5, 28040 Madrid.

Teléfono: 91-5.53.06.07.

Documento de identificación (CIF/NIF): A-28096881.

Para el equipo: Tarificador de llamadas.

Fabricado por: «Jusan, Sociedad Anónima», en España.

Marca: «Jusan».

Modelo: Fonocost-S1.

y con certificado de examen de tipo número: 0056 96, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Nombre: «Jusan, Sociedad Anónima».

Domicilio: Calle Vivero, número 5.

Ciudad: 28040 Madrid.

Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	06 96 0706
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).